



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	003 Santa Fe
Proyecto	1323 Santa Fe, territorio seguro
Versión	12 del 03-JUNIO-2020
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 23-Noviembre-2016, REGISTRADO el 29-Noviembre-2016
Tipo de proyecto	Dotación Capacitación
Etapas del proyecto	Operación
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	2 del 25-October-2016
Descripción iniciativa	Ninguna
Observaciones iniciativa	Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	19 Seguridad y convivencia para todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector	Seguridad, Convivencia y Justicia
	Seguridad y convivencia

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Santa Fe, en cumplimiento del acuerdo 637 debe brindar apoyo en la planeación, formulación, adopción y ejecución de las políticas públicas, planes programas y proyectos cuyas acciones y estrategias en materia de seguridad ciudadana, convivencia y acceso a la justicia estén enfocados en la prevención del delito, las contravenciones y conflictividades.

Al considerar que la criminalidad es un fenómeno multicausal que tiene diversas manifestaciones y afecta a los ciudadanos de diversas maneras, especialmente a aquellos grupos más vulnerables; así como los diferentes delitos tienden a tener patrones de concentración temporales muy marcados, éstos también tienden a concentrarse en ciertos lugares muy específicos de la ciudad. Ello conlleva a prever las estrategias para intervenir dichas problemáticas con enfoques tales como:

- Prevención del delito. Se desarrollarán estrategias para la reducción de los factores de riesgo que facilitan la ocurrencia de los delitos. Así mismo se liderarán acciones de prevención situacional para la recuperación de vías, zonas peatonales y especialmente de escenarios recreativos, deportivos y culturales para que niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad puedan disfrutar de ellos.
- Control del delito. Se fortalecerá la infraestructura y los medios con los que cuentan los organismos de seguridad y justicia de tal forma que puedan tener una presencia permanente y cercana a los bogotanos.
- Aumento de la confianza en las autoridades y mayor corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la seguridad y la convivencia. Además de ser efectivos en el combate contra el crimen, se promoverá en las autoridades mecanismos que permitan tener una mejor comunicación con los ciudadanos de tal forma que se fortalezca la construcción de confianza con las comunidades.

El adecuado y oportuno desarrollo de estos enfoques propiciará escenarios en donde se brinden herramientas que permitan el empoderamiento de la comunidad de la localidad en el ejercicio de la promoción de la convivencia ciudadana, la resolución de conflictos, así como la corresponsabilidad de sus derechos y deberes ciudadanos.

De igual manera el desarrollo del proyecto se orienta la dotación en seguridad en materia de equipos y medios físicos y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	003 Santa Fe
Proyecto	1323 Santa Fe, territorio seguro
Versión	12 del 03-JUNIO-2020
Código BPIN	

tecnológicos que favorezcan la reducción de las estadísticas de criminalidad y delito en la localidad.

Cifras de convivencia y seguridad:

Según el BOLETÍN MENSUAL DE INDICADORES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SANTA FE - agosto 2018 emitido por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos OAIEE se obtiene que:

¿ La localidad tercera de Santa Fe cuenta con 54 cuadrantes, en marco del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria de la Policía Metropolitana de Bogotá

¿ En relación con el Número de homicidios en la localidad de Santa Fe: se presentaron 31 a agosto de 2017 y 16 a 31 de agosto de 2018. Evidenciando la mayor concentración de estos hechos en la UPZ Lourdes y Las cruces.

¿ En relación con Número de lesiones personales en la localidad de Santa Fe: se presentaron 702 a agosto de 2017 y 598 a 31 de agosto de 2018, de las cuales 143 fueron en la madrugada, 108 en horas de la mañana y 178 en horas de la noche. Evidenciando la mayor concentración de estos hechos en la UPZ Las Nieves.

¿ En relación con el Número de hurtos a residencias en la localidad de Santa Fe: se presentaron 137 a agosto de 2017 y 111 a 31 de agosto de 2018. Evidenciando la mayor concentración de estos hechos en la UPZ Las Nieves.

¿ En relación con Número de hurto a motocicletas en la localidad de Santa Fe: se presentaron 58 a agosto de 2017 y 35 a 31 de agosto de 2018. Evidenciando la mayor concentración de estos hechos en la UPZ Sagrado Corazón y Lourdes.

¿ En relación con Número de hurto a celulares en la localidad de Santa Fe: se presentaron 1.654 a agosto de 2017 y 2.674 a 31 de agosto de 2018. Evidenciando la mayor concentración de estos hechos en la UPZ Las Nieves.

¿ En relación con Número de hurto a personas en la localidad de Santa Fe: se presentaron 44.005 a agosto de 2017 y 66.116 a 31 de agosto de 2018. Evidenciando la mayor concentración de estos hechos en la UPZ Las Nieves.

¿ En relación con Número de hurto a bicicletas en la localidad de Santa Fe: se presentaron 2.730 a agosto de 2017 y 4.704 a 31 de agosto de 2018. Evidenciando la mayor concentración de estos hechos en la UPZ Las Nieves y Sagrado Corazón de Jesús

¿ En relación con las conductas asociadas a la imposición de comparendos impuestos en marco del Código Nacional de Policía y convivencia, fueron impuestas 24.680 en la Localidad observando que las más recurrentes son: Irrespeto de autoridad; Necesidades fisiológicas; Confrontaciones violentas; Desacatar la función de la Policía; Porte de sustancias; Ingreso indebido en transporte; Evadir pago de transporte; Ocupación de espacio; Consumo de SPA; y Porte de armas.

Es así como se hace necesaria la formulación y ejecución de este proyecto que involucre a la Administración Local, a la Comunidad y a entidades tales como la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, La Policía Metropolitana de Bogotá, entre otras; con el propósito de contribuir a la disminución de la ocurrencia de todas las conflictividades descritas anteriormente y por consecuente sus impactos negativos en la población. De forma tal que se puedan sumar esfuerzos para contrarrestar eficazmente la problemática de seguridad que confluyen en las diferentes UPZ de la Localidad.

Situación actual

En Santa Fe se han identificado diferentes clases de delitos, es por ello que las acciones deben ir encaminadas a un efectivo acceso a la justicia, respetando los derechos de la ciudadanía e implementando acciones pedagógicas dirigidas a un trabajo articulado con la Policía Nacional y demás autoridades competentes, con lo cual se propicien ambientes que permitan convivir en armonía, así como la promoción de acciones de paz, reconciliación y mejoramiento de la convivencia ciudadana.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Componente 1 JAC, ET 3 Policia, Segmentos Viales de la Localidad para el SV VC.	No existe un dato oficial. Sin embargo, para el componente de convivencia ciudadana la Alcaldía Local de Santa Fe podrá vincular a 500 habitantes y/o personas que trabajen en	Localidad de Santa Fe. Todas las UPZs y UPR



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
Proyecto 1323 Santa Fe, territorio seguro
Versión 12 del 03-JUNIO-2020
Código BPIN

Componente 2: Personas, organizaciones sociales o comunitarias, que tengan trabajo en la localidad, comunidad en general y población flotante en el centro de Bogotá.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 DOTACIÓN

Santa Fe necesita contar con un sistema unificado de vigilancia y de comunicaciones que responda ante las emergencias y las amenazas a la seguridad de tal forma que brinde herramientas con las cuales se propicie la reducción de los indicadores de criminalidad y delito de la localidad.

Se prevé la adquisición de herramientas físicas y tecnológicas considerando los segmentos viales en donde se instalarán los bienes que conforman el sistema de video vigilancia ciudadana tales como equipos de seguridad electrónica, cámaras, circuitos u otros accesorios y dispositivos de seguimiento y control en seguridad. Así mismo, se contemplan inversiones de dotación en la seguridad para la Estación tercera de policía, de la Alcaldía local, de los entornos escolares, de los Comandos de Atención Inmediata; tales como, equipos y medios, dispositivos tecnológicos, entre otros.

COMPONENTE 2 CONVIVENCIA CIUDADANA

Impulsar la capacitación de líderes y demás miembros de los frentes locales de seguridad, comunidad en general, colectivos como asociaciones de comerciantes, asociaciones de padres de familia, barras futboleras, líderes de medios alternativos, además activar escenarios y espacios de corresponsabilidad ciudadana como lo son las juntas zonales de seguridad.

Promover la convivencia y recuperación de territorios en la localidad implementando estrategias que puedan generar un impacto positivo a nivel social y económico, mediante actividades como el turismo, lo cual fomenta la apropiación y cuidado del territorio por parte de la comunidad. Así como la sana interacción con diferentes actores que convergen en el territorio de la localidad de Santa Fe.

Por otra parte, se propende por la transversalización de métodos alternativos de solución de problemas, como una herramienta fundamental para resolver los conflictos cotidianos en los diferentes barrios de la localidad al considerar las nuevas realidades y comportamientos que afectan la seguridad y convivencia.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Diseñar e implementar acciones que permitan controlar y prevenir el delito a fin de mejorar la convivencia en la localidad, aumentar la confianza en las autoridades y generar una mayor corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la seguridad y la convivencia, así como realizar una dotación anual en seguridad

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Garantizar nuevos y mejores equipamientos en materia de seguridad de tal forma que se cuente con la infraestructura necesaria y adecuada para el mejoramiento de la seguridad en la localidad
- 2 Desarrollar ejercicios de promoción de la convivencia ciudadana
- 3 Aumentar la confianza de los habitantes de la localidad y su mayor corresponsabilidad en la gestión de seguridad y convivencia, así como el empoderamiento de la comunidad en materia de seguridad y convivencia.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
 Proyecto 1323 Santa Fe, territorio seguro
 Versión 12 del 03-JUNIO-2020
 Código BPIN

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Realizar	4.00	dotaciones	para la seguridad de la localidad
2	Vincular	500.00	personas	a ejercicios de convivencia ciudadana

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Dotación para la seguridad de la localidad	0	867	1,000	426	770	3,063
Vinculación de personas a ejercicios de convivencia ciudadana	0	149	339	574	560	1,622

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$1,016	\$1,339	\$1,000	\$1,330	\$4,685

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	103,000	Poblacin en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	03	Descripción localización	Santa Fe
Barrio(s)			Unidad de planeamiento zonal - UPZ
		Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta multiproposito	SDP	01-11-2014

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Beneficios:
 Promover la transparencia en la ejecución de la inversión local y distrital.
 Prevenir la corrupción en la gestión pública local y distrital.

Impactos
 Personas empoderadas del control social de la gestión pública local y distrital.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
Proyecto 1323 Santa Fe, territorio seguro
Versión 12 del 03-JUNIO-2020
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ANDREA PEREZ ARISMENDI
Area Oficina de Planeación
Cargo Profesional de Apoyo de Planeacion
Correo andrea.perez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3821640 Ext: 141

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión, criterios de elegibilidad y viabilidad del sector y está basado en los diagnósticos actuales de la localidad

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Jose Maria Chadid Anaya
Area Coordinación Administrativa y Financiera
Cargo CAF
Correo jose.chadid@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3821640 EXT 147
Fecha del concepto 29-NOV-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna